



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ACTA N° 10 -2018-JUS-DGDH/DPGDH

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA MESA TEMÁTICA “DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS”

En Miraflores, siendo las 11:00 horas del 22 de octubre de 2018, en la sala de reuniones del Despacho Ministerial, se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo correspondiente a la Mesa Temática “Defensores y Defensoras de Derechos Humanos”, participando los siguientes representantes:

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMAS
1	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Director General de Derechos Humanos	Pedro Grández Castro	
2	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretario Técnico de la Mesa Temática.	Edgardo Rodríguez Gómez	
3	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	Jean Pierre Baca	
4	Ministerio del Interior	Walter Chiara Bellido	
5	Ministerio del Ambiente	Víctor Ladrón de Guevara Ortiz de Orué	
6	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	Milthon Palomino Rosas	
7	Ministerio de Energía y Minas	Maria del Carmen Muchaypiña Prado	
8	Ministerio de Salud	Dalia Suárez Salazar	
9	Ministerio Público	Edith Chamorro Bermúdez	
10	Defensoría del Pueblo	Dante Ponce de León	
11	OMCT	Miguel Martín Zumalacarregui	
12	Observatorio de DDHH LGBT- Universidad Cayetano Heredia.	Ho Amat y León Puño	
13	CMP Flora Tristán	Clea Guerra Romero	
14	Amnistía Internacional	Silvia Toledo	
15	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales- DAR.	Francisco Rivasplata Cabrera	
16	Asociación Servicios Educativos Rurales	Miluska Carhuavilca García	
17	Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer- DEMUS.	Jessenia Casani Castillo	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Table with 4 columns: ID, Organization Name, Representative Name, and Signature. Rows include Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Red de Propuesta y Acción-Red Muqui, Movimiento Jatarishun, AIDSESP, and Asociación Nacional de Periodistas.

ASISTENCIA Y QUÓRUM

Encontrándose presentes la mayoría de los/as representantes del Estado y la Sociedad civil, la presidencia dio por iniciada la Reunión de la Mesa Temática "Defensores y Defensoras de Derechos Humanos".

DE LA AGENDA

- 1. Palabras de bienvenida.
2. Instalación y presentación de la metodología de trabajo.
3. Presentación de los nuevos miembros del Grupo de Trabajo.
4. Presentación del Documento de Trabajo N° 1.
5. Presentación de propuesta de lineamientos.
6. Comentarios- conformación de los sub grupos de trabajo.
7. Toma de acuerdos y cierre

Siendo aprobada la Agenda respectiva, la Secretaría Técnica de la Mesa Temática "Defensores y Defensoras de Derechos Humanos", dio inicio a la reunión saludando la disponibilidad de los representantes de la Sociedad Civil y del Estado, dio inicio al desarrollo de los puntos de agenda.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1. De la instalación y presentación de la metodología de trabajo de las mesas.

El Secretario Técnico de la Comisión, procedió a la instalación y presentación de la metodología de trabajo de las mesas, precisando que la finalidad es contribuir al fortalecimiento de la acción estratégica del Estado y promover la intervención articulada y coordinada entre sectores y la sociedad civil.

Posteriormente, se expuso el Documento de Trabajo N° 1 y se presentó la propuesta de lineamientos para el Protocolo para Proteger a las Personas Defensoras de Derechos Humanos.



COMENTARIOS:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Se procedió a recibir los comentarios y aportes de los/as participantes de la mesa, tomando nota de los mismos:

- Los actores del Grupo Multisectorial, propusieron la incorporación de algunos instrumentos nacionales e internacionales al Marco Normativo del Protocolo. Además, consideraron importante observar otras experiencias internacionales como Colombia, Guatemala, México; así como la experiencia que se pueda recoger de países europeos.
- La representante del Ministerio de Salud, considera que es importante garantizar una protección efectiva de derechos, en ese sentido, propone que se contemple la asignación de presupuestos que permita determinar cómo es que se llevará a cabo la implementación del Protocolo.
- La representante de Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer- DEMUS, mencionó que se deben tener en cuenta los principios de prevención, protección y acceso a la justicia y no impunidad. Asimismo, en relación a la propuesta presentada, solicitó la incorporación de un nuevo lineamiento respecto al acceso a la justicia y no impunidad.
- El representante de la Asociación Nacional de Periodistas, señaló que importancia de erradicar la estigmatización hacia la labor de las Personas Defensoras de Derechos Humanos, asimismo mencionó que la impunidad en la estigmatización genera una cultura de agresión hacia esta población.
- La representante de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, señaló que el objetivo central del lineamiento 4 debe ser garantizar la labor defensa y propuso la incorporación de un sexto lineamiento respecto a evaluación y rendición de cuentas.
- La representante de Red de Propuesta y Acción- Red Muqui, señaló que las agresiones no solo son por parte de agentes estatales y no estatales.
- La representante de AIDSESP, propuso que la comisiones de trabajo sean formadas en función a la especialidad de los participantes de la mesa.
- La representante de DEMUS, propuso realizar reuniones descentralizadas al norte, centro y sur del país.

III. ACUERDOS:

Habiendo concluido los comentarios, se procedió a redactar los acuerdos, siendo estos los siguientes:

1. Se tomaran en cuenta los comentarios realizados por los participantes de la mesa con la finalidad de nutrir el contenido del Documento de Trabajo I, conforme lo conversado en la presente sesión.
2. La Secretaría Técnica elaborará una propuesta de para la formación de tres comisiones de trabajo en función a los principios de (1) Prevención, (2) Protección y, (3) acceso a la justicia y no impunidad.
3. En la próxima sesión se definirán los contenidos en los que trabajará cada subgrupo de trabajo, en observancia de los lineamientos planteados.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- 4. Hasta el día 29 de octubre, los participantes de la mesa de trabajo remitirán sus comentarios respecto al Documento de Trabajo I y los lineamientos planteados para el Protocolo para Proteger a las Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Siendo las 13:00 horas del día 22 de octubre de 2018, se dio por concluida la Segunda Reunión de Trabajo de la Mesa Temática "Defensores y Defensoras de Derechos Humanos", firmando los asistentes en señal de conformidad.

PEDRO P. GRANDEZ CASTRO
Director General de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



[Handwritten signatures in blue ink]